



**OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
**Licitación Simplificada No. PJESON-LS-20-802**

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE SONORA

**C. Antonia Elena Castro.**

Hermosillo, Sonora.  
Presente. -

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de adquisiciones del Poder Judicial del Estado de Sonora, me permito invitarlo a participar en la licitación simplificada para la adquisición de los bienes que se indican en el siguiente recuadro:

Fecha límite para Inscripción	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas
11 de agosto de 2020 a las 15:00 Horas	14 de agosto de 2020 a las 11: 00 Horas	19 de agosto de 2020 a las 11:00 Horas

PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Suministro de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	Unidades	Anexo 1

Las partidas, descripciones y cantidades requeridas de cada uno de los bienes se especifican en el Anexo No.1, en tanto que las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo No. 4 de las Bases de esta Licitación.

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la oficina de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, sito en el tercer piso del Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, Blvd. Paseo Río Sonora y calle Comonfort, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, Tels. 01(662) 2132213, 2136294 y 2136358 en días hábiles de 8:00 a 15:00 hrs.
2. Las bases de esta licitación no tendrán costo.
3. La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Salón Presidentes del edificio Sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, con domicilio en la calle de Tehuantepec y Comonfort, colonia Las Palmas de esta Ciudad.
4. No se otorgarán anticipos.
5. Para la evaluación de las proposiciones el criterio a utilizar será binario.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.**

- a). - Capital contable mínimo requerido de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos, 00/100, M.N.).
- b). - Acreditación de la personalidad jurídica;
- c). - Relación de pedidos y contratos;
- d). - Capacidad técnica;
- e). - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de las Bases Generales para la Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Todo Tipo de Bienes y la Contratación de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza que Realice el Poder Judicial del Estado de Sonora.
- f). - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales con la Federación y con el Estado de Sonora.
- g). - Cláusula de confidencialidad

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentra en las bases de la licitación.

Recibi  
Fernanda A Plata Castro  
05/08/2020

*[Firma manuscrita]*  
LIC. JOSEFINA A. SANCHEZ REYEZ  
OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 03 de agosto de 2020.





**OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
**Licitación Simplificada No. PJESON-LS-20-802**

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE SONORA

**C. Daniel Alejandro Hinojosa Sáenz.**

Hermosillo, Sonora.  
Presente. -

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de adquisiciones del Poder Judicial del Estado de Sonora, me permito invitarlo a participar en la licitación simplificada para la adquisición de los bienes que se indican en el siguiente recuadro:

Fecha límite para Inscripción	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas
11 de agosto de 2020 a las 15:00 Horas	14 de agosto de 2020 a las 11: 00 Horas	19 de agosto de 2020 a las 11:00 Horas

PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Suministro de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	Unidades	Anexo 1

Las partidas, descripciones y cantidades requeridas de cada uno de los bienes se especifican en el Anexo No.1, en tanto que las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo No. 4 de las Bases de esta Licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la oficina de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, sito en el tercer piso del Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, Blvd. Paseo Río Sonora y calle Comonfort, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, Tels. 01(662) 2132213, 2136294 y 2136358 en días hábiles de 8:00 a 15:00 hrs.
- Las bases de esta licitación no tendrán costo.
- La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Salón Presidentes del edificio Sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, con domicilio en la calle de Tehuantepec y Comonfort, colonia Las Palmas de esta Ciudad.
- No se otorgarán anticipos.
- Para la evaluación de las proposiciones el criterio a utilizar será binario.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.**

- Capital contable mínimo requerido de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos, 00/100, M.N.).
- Acreditación de la personalidad jurídica;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de las Bases Generales para la Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Todo Tipo de Bienes y la Contratación de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza que Realice el Poder Judicial del Estado de Sonora.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales con la Federación y con el Estado de Sonora.
- Cláusula de confidencialidad

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentra en las bases de la licitación.

Hermosillo, Sonora, a 03 de agosto de 2020.

LIC. JOSEFINA A. SANCHEZ REYEZ  
OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

Recibí  
05/08/2020  
Daniel Alejandro Hinojosa Sáenz







PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Licitación Simplificada No. PJESON-LS-20-802

C. Leonel Ivan Zazueta Celaya.

Hermosillo, Sonora. Presente. -

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de adquisiciones del Poder Judicial del Estado de Sonora, me permito invitarlo a participar en la licitación simplificada para la adquisición de los bienes que se indican en el siguiente recuadro:

Table with 3 columns: Fecha límite para inscripción, Junta de Aclaraciones, Apertura de Propuestas. Dates are 11, 14, and 19 de agosto de 2020.

Table with 4 columns: PARTIDA, CONCEPTO, PRESENTACIÓN, CANTIDAD. Row 1: 1, Suministro de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Unidades, Anexo 1.

Las partidas, descripciones y cantidades requeridas de cada uno de los bienes se especifican en el Anexo No.1, en tanto que las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo No. 4 de las Bases de esta Licitación.

- 1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la oficina de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia... 2. Las bases de esta licitación no tendrán costo. 3. La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Salón Presidentes del edificio Sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora... 4. No se otorgarán anticipos. 5. Para la evaluación de las proposiciones el criterio a utilizar será binario. 6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

- a). - Capital contable mínimo requerido de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos, 00/100, M.N.). b). - Acreditación de la personalidad jurídica; c). - Relación de pedidos y contratos; d). - Capacidad técnica; e). - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de las Bases Generales para la Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Todo Tipo de Bienes y la Contratación de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza que Realice el Poder Judicial del Estado de Sonora. f). - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales con la Federación y con el Estado de Sonora. g). - Cláusula de confidencialidad

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentra en las bases de la licitación.

Hermosillo, Sonora, a 03 de agosto de 2020.

Handwritten notes: Recibi Leonel I. Zazueta Celaya 04-08-2020

Handwritten signature of Lic. Josefina A. Sanchez Reyéz

LIC. JOSEFINA A. SANCHEZ REYEZ OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

